La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Contador Público

a

Juan Pablo Rodríguez Libreros

Identificado con C.C.No. 14.892.992 Buga - Valle

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 11 del mes de Marzo de 1999

Dra. Luz María Cano Arias
Directora Admisiones, Registro y Control Académico

Dr. Eduardo Pastrana Buelvas
Rector de la Universidad

Dr. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Secretario General de la Universidad

La Universidad Santiago de Cali, en cumplimiento a lo ordenado por el decreto 2150 de 1995 del Gobierno Nacional, anota al folio 137-10 del libro 01 de Registro de diplomas de la Universidad, a los 11 días del mes de marzo de 1.999.

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta Ceremonia de Grado

(NO. 357)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 5:00 DE LA TARDE DEL DÍA 18 DE MARZO DE 1999, EN EL AUDITORIO **"RICARDO MAYA CORREA"**, DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 10409, SE CELEBRÓ SESIÓN SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACIÓN AVANZADA Y UNIVERSITARIA A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN.

LA SESIÓN ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. EDUARDO PASTRANA BUELVAS.

EL ORDEN DEL DÍA FUE EL SIGUIENTE: 1) APERTURA DE LA SESIÓN; 2) LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 10409; 3) TOMA DEL JURAMENTO; 4) ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA A LA RESOLUCIÓN DE GRADO NO. 10409 POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONFIRIÓ EL TÍTULO DE:

CONTADOR PUBLICO

APROBACIÓN ICFES No. 18054657083760011120O.

A

RODRIGUEZ LIBREROS JUAN PABLO

C.C. NO. 14892992 DE BUGA VALLE

ACTO SEGUIDO SE TOMÓ A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE LOS RESPECTIVOS DIPLOMAS. SIENDO LAS 8:00 DE LA NOCHE SE LEVANTÓ LA SESIÓN.

(FDO) RECTOR	DR. EDUARDO PASTRANA BUELVAS
(FDO) SECRETARIO GENERAL	DR. JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
(FDO) DIRECTOR DE PROGRAMA	DR. CARLOS JULIO BARRERO SANMIGUEL

LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE CEREMONIA DE GRADO, SE EXPIDE EN SANTIAGO DE CALI A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 1999.

JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
SECRETARIO GENERAL

COMPROMETIDOS CON EL SER

Nº 8319

INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICO
EDUCACION BASICA Y MEDIA
DIURNA Y NOCTURNA
Aprobado por Resolución 1773 de septiembre 4 de 2002
de la Secretaría de Educación del Valle y modificada
Por la Resolución DAM 1100-034 de enero 23 de 2015
DANE 176111-01104
NIT.:815.004.356-1
Carrera 9ª #2-55 Sur-Urbanización "El Albergue"
Teléfono 2366919
PAGINA WEB www.institucioneducativaacademico.edu.co
CORREO ELECTRONICO
ieacademicobuga@gmail.com
Colombia
SECRETARIA

FUNDACION COLEGIO ACADEMICO
REAL CÉDULA DE 1743

CONDECORACIONES:
Orden Cruz de Boyacá
Orden Congreso de Colombia
Orden de la Democracia
Orden Nacional al Mérito Medalla Simón Bolívar
Francisco de Paula Santander Gran Cruz U. del Valle
Medalla José Joaquin Jaramillo Medalla Diego Salcedo S.
Medalla Álvaro Campo Bejarano
Orden Gestión Administrativa Luz Aydée Guerrero Molina
Medalla de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca
Orden de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca
Orden n al Mérito Vallecaucano Benjamín Herrera.

ACTA GENERAL No. 13
14 JULIO DE 1989
(Duplicado)

En la Ciudad de Guadalajara de Buga (V) a los catorce (14) días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve (1989), se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes del último ciclo los Suscritos Rector y Secretaria Ejecutiva en la Rectoría de la Institución Educativa Académico de Guadalajara de Buga (V), Institución aprobada hasta el Grado ***ONCE*** *(11º) de Bachillerato, en el nivel de Educción Media y autorizada por el Ministerio de Educción Nacional, para otorgar el Título de* ***BACHILLER*** *en la modalidad* ***ACADÉMICO****, según Resolución No.0834 del 18 de abril de 1967.*

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se Procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO.

Al graduando cuyo nombre y apellido y documento de identidad se relaciona a continuación:

RODRIGUEZ LIBREROS JUAN PABLO
Cédula de Ciudadanía N° 14.892.992 de Buga (V)

Es fiel copia tomada del Acta No.13 del catorce (14) de julio de mil novecientos ochenta y nueve (1989) que consta de ciento cinco estudiantes que comienza con el nombre de ***ARCILA MENA VLADIMIR MARIO PAVEL*** *identificado con la Tarjeta de identidad número 720308-02188 de Buga (V), y termina con el nombre de* ***ZULETA BEJARANO DIEGO EDUARDO*** *identificado con la cédula de Ciudadanía No.14.891.063 de Buga (Valle del Cauca).*

Firmado y sellado por el Licenciado ***RODOLFO CHICA*** *Rector y* ***ALBA MARINA DELGADO VILLOTA*** *Secretaria Ejecutiva.*

Dada en Guadalajara de Buga –Valle a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

RODOLFO CHICA
C.C.6.146.394 DE BOLÍVAR (V)
El Rector

ALBA MARINA DELGADO VILLOTA
C.C.1.112.956.526 DE GINEBRA (V)
Secretaria Ejecutiva